

**ACTA No. 06 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025****FECHA:** SAN GIL, SEPTIEMBRE 25 DE 2025**HORA:** 9:16 AM hasta 11:06 AM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRIMER VICEPRESIDENTE:** OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**ASISTENCIA:****Honorable concejales:**

1. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
4. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
5. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
6. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
7. ÉDISON RANGEL GUERRERO
8. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
9. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

Cps:

Deisy Fernanda León Ardila

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de comisión tercera o de presupuesto del proyecto de acuerdo número 013 del 2025.
4. Segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del agosto 15 del 2025 "Por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025". Ponente honorable, concejal José Jesús Villar Torres. Intervención del doctor Germán Anaya, secretario de Hacienda, equipo de trabajo, doctora Yulier Marcela Martínez García, secretaria jurídica y contratación, equipo de trabajo.
Intervención de la comunidad.

DESARROLLO

PRIMER VICEPRESIDENTE: Muy buenos días a la comunidad Sangileña, a los compañeros corporados y a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a los funcionarios de la Administración Municipal. Vamos a dar trámite en segundo debate al proyecto de acuerdo 013 de agosto del 2025, por el medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. El ponente es el concejal Chucho Villar, señora secretaria, por favor. Siendo las 9:16 de la mañana, damos inicio. Secretaria, por favor, llamar a la lista de los concejales.

SECRETARIA: Muy buenos días, presidente, muy buenos días a los honorables concejales del municipio de San Gil, a las personas que nos acompañan el día de hoy detrás de las barras y a los secretarios de los diferentes despachos de la alcaldía



municipal y a las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y redes sociales. Jueves 25 de septiembre del 2025.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Honorable Concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga. Él está retirado del proyecto, por eso no se encuentra el día de hoy. Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Buenos días, señorita secretaria. Saludar a los compañeros de la mesa directiva, a los demás compañeros del cabildo municipal. Saludar a cada uno de los funcionarios y secretarios que vienen de parte de la administración municipal. Saludar, por supuesto, a cada una de esas personas que están detrás de las barras acompañándonos, cada uno de esos líderes, presidentes de juntas, sector de la comunidad que hoy viene con buenas expectativas, hoy vienen a la espera de que se apruebe un proyecto que tanto ha generado incertidumbre, inconformidad y señalamiento en medio de nuestra comunidad Sangileña, porque a través de este proyecto se buscan ejecutar buenas obras que puedan solucionar muchas necesidades, así como otras de las cuales ya se han hablado siempre. Estamos acá cumpliendo con nuestro deber, ese deber por el cual fuimos elegidos para venir a hacer control político, para venir a votar en debate los proyectos, ya sea a favor o en contra, pero estar acá presentes, como debe ser Gabriel Cortés.

SECRETARIA: Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias, secretaria. Buenos días para todas las personas que se encuentran presentes. Ricardo Durán, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Un cordial y respetuoso saludo para todas las personas que se encuentran dentro del recinto de la democracia, aquellos que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, funcionarios contratistas de la administración municipal. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.


Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Sí, muy buenos días, gracias secretaria, saludar a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a las asistentes del concejo acá muy juiciositas desde temprano. También saludamos a los demás compañeros corporados en el recinto, también saludo especial a los funcionarios de la administración municipal que están acá juiciositos también, atentos a lo que acontezca con este proyecto el día de hoy. Saludamos a la ciudadanía Sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa. Presidente, su merced tiene una excusa.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Si secretaria, el presidente Randy ayer radico una excusa, por motivos de estudio que le impiden estar en el día de hoy, por eso estoy asumiendo la presidencia el día de hoy y seré el modelador de la misma, porque en días atrás aclare que me apartaba del proceso para no entorpecerlo, pero si espero, que tengo fe en Dios llegue a feliz término.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

134

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 29
		Código: 100-01.03.02-06-2025	

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias secretaria. Saludando a los compañeros de Cabildo, a los secretarios, la comunidad que encuentra presente, agradecerle por esa presencia y estar atentos del proyecto 013, cual presidente ya fue socializado en varias oportunidades, gracias a la ponencia también que ha hecho positiva el concejal Jesús Villar. Esperemos que esto salga a feliz término el día de hoy. Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**: Buenos días secretaria, buenos días a todos los honorables concejales, a los Sangileños que se encuentran acá. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez. Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista. Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Muy buenos días señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, los demás honorables concejales, a quienes nos acompañan en las barras, medios de comunicación y especialmente a todo el equipo de gobierno de la administración municipal, todos los secretarios que nos acompañan en la mañana de hoy. Me he querido cambiar de puesto me hice acá en el de Margarita porque es una persona que siempre me gusta mirar a las personas a la cara y cuando tengo que decir algo lo digo mirándolos a la cara, por eso me dice acá presidente para poder tener a los secretarios de despacho mirando a la cara y a las barras. Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: Presidente, contamos con la asistencia de 9 concejales de 13.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias secretaria habiendo quórum decisorio y deliberatorio, alguno de los concejales tiene algo para decir, sino para someter a votación el orden del día.

SECRETARIA: Perdón, presidente, 8 concejales.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Secretaria, para que haga el favor de leer el orden del día para someterlo a votación.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Orden del día propuesto para la sesión plenaria citada para el día 25 de septiembre del 2025.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de comisión tercera o de presupuesto del proyecto de acuerdo número 013 del 2025.
4. Segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del agosto 15 del 2025 "Por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025". Ponente honorable, concejal José Jesús Villar Torres. Intervención del doctor Germán Anaya, secretario de Hacienda, equipo de trabajo, doctora Yulier Marcela Martínez García, secretaria jurídica y contratación, equipo de trabajo, e intervención de la comunidad. Tenemos 6 personas inscritas para participar en la intervención del día de hoy, presidente.



PRIMER VICEPRESIDENTE: Bueno, secretaria, le damos trámite y luego que hable en la comunidad o que decida la plenaria. Igual está dentro del cuarto punto, sí. Entonces, sigamos, secretaria, con el orden del día.

SECRETARIA: presidente, por favor, para que someta.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Para someter a votación el orden del día, qué pena.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de 6 honorables concejales de 8.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Sí, entonces, pasa el orden del día. Seguimos con el orden del día, señorita secretaria.

3. INFORME DE COMISION TERCERA O DE PRESUPUESTO DEL PORYECTO DE ACUERDO 013

SECRETARIA: Tercer punto de informe de comisión tercera o de presupuesto del proyecto de acuerdo 013 del 2025.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Chucho Villar para que entregue el informe.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, presidente. El día 13 de agosto del año 2025, cumpliendo con la citación que se ha hecho de la comisión, se hizo, valga la redundancia la comisión, para dar debate del proyecto de acuerdo 013. El informe es el siguiente, presidente.


Proyecto de acuerdo 013, de agosto 15 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal. Ponente, concejal José Jesús Villar Torres, fecha 21 de septiembre del 2025, hora 7:15 am, lugar recinto de sesiones. Integrantes de la comisión, el honorable concejal Gabriel Cortés, el honorable concejal Mauricio Jiménez, el honorable concejal Edison Rangel y José Jesús Villar. Y asistieron, presidente, como invitados o haciendo acompañamiento a la comisión, la honorable concejal Mónica Diana Hernández y el honorable concejal Juan José Muñoz. Ponente del proyecto de acuerdo 013, José Jesús Villar Torres. Invitados, el doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y su equipo de trabajo. Bastante, está fallando bastante. Ya volvió otra vez.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Señor presidente, excúseme. Según el reglamento no es obligatorio transmitir en redes sociales la sesión. El reglamento y la ley dicen que existe una consola y toda la sesión queda grabada en la consola. Entonces, no es un argumento para no darle trámite, señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Listo, presidente, sigamos, pero me preocupa es que después empiezan los comentarios que están saboteando el internet de pronto para que no lo pueda ver la comunidad, eso es lo que me preocupa, yo no tengo ningún problema, si ustedes quieren le damos trámite.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Presidente, espérense un minuto, van a revisar ahí y si no pues continuamos. Ahí le van a dar datos, perdón, ahí le van a dar suministrar datos Ricardo Durán.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** ¿Le comparten un celular? ¿Comparten el internet de un celular?

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 29

PRIMER VICEPRESIDENTE: Sí, ya aprovechamos que está acá el medio de comunicación La Caliente 13, la idea es que la comunidad vea el debate porque después van a salir comentarios que de pronto se saboteó el internet, entonces, para pedirle el favor al señor periodista que nos colabore con la transmisión. Gracias. Qué pena ahí con la comunidad Sangileña y las personas que nos siguen a través de las redes sociales, tenemos un problema acá con el internet, entonces paramos la sesión para que ustedes puedan seguir la transmisión y de pronto no piensen que se está saboteando acá el debate, entonces seguimos con el señor Chucho Villar con su informe, por favor.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** ¿Ya o no? Bueno, señor presidente, haciendo la aclaración de que el informe de comisión quedó al caerse la red de internet, quedó en Ponente, proyecto acuerdo 013 José Jesús Villar, invitados el doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y Equipos de Trabajo, la doctora Yulier Marcela Martínez, secretaria Jurídica y Contratación, el doctor Daniel Porras que nos acompañó y el orden del día fue el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización, primer debate del proyecto de acuerdo 013, agosto 15 del 2025 "Por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025", Ponente, nombrado el concejal José Jesús Villar, intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Yulier Marcela Martínez García, secretaria Jurídica y Contratación, su equipo de trabajo, intervención de la comunidad.

Desarrollo: El día 21 de septiembre, comisión de presupuestos, siendo las 7:15 a.m., José Jesús Villar, como vicepresidente de la comisión, solicita el llamado a la lista y se hace verificación del orden del quórum y del día, y se constata que hace presencia 4 concejales de la comisión, teniendo en cuenta que el honorable concejal Rafael Acosta no hizo presencia el día de hoy por encontrarse recusado y haber renunciado a la ponencia del proyecto de acuerdo, tras el anuncio de la procuraduría. Paso seguido, se sometió a aprobación del orden del día y se aprobó por cuatro votos. El presidente de la comisión continúa con orden del día y procede a dar la palabra a la comunidad presente, previamente inscritos en planilla de intervenciones, iniciando primero el señor Manuel Enrique Ríos Galvis, luego el señor Germán Vera Sánchez, Luis Gilberto Durán Aparicio, Cecilia Muñoz y José Núñez. Quién no interviene, interviene Ángela Delgado y Hermes Remolina.

Proyecto de acuerdo 013 de agosto 15 del 2025, "Por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025". Ponente José de Jesús Villar, fecha 21 de septiembre de 2025, hora 7:15 am, lugar reciente de sesiones del concejo. Paso seguido, el presidente de la comisión. Dame un segundito, presidente. Paso seguido, el presidente de la comisión José Jesús Villar, cede de la presidencia, el nombrado del concejal José Gabriel Cortés, quien asume la presidencia de la comisión y da la palabra al concejal ponente del proyecto de acuerdo 013, José Jesús Villar. El honorable concejal José Jesús Villar expone minuciosamente el proyecto, lo cual hace ver que cumple con los requisitos exigidos, pues se permite hacer una metodología, unas consideraciones normativas y financieras. Asimismo, hizo la exposición de motivos presentada por el señor alcalde.

El ponente asevera que se encuentran todos los soportes legales que hacen parte del proyecto, por lo tanto, le da ponencia positiva al proyecto de acuerdo. Seguidamente, el presidente de la comisión le otorga el uso de la palabra al doctor Yesid, secretario de Hacienda, el cual manifiesta que el presente acuerdo es importante que se haga socialización con los diferentes secretarios de despacho y que, a su vez, estén los 13 honorables concejales para que sepan en qué se van a invertir esos recursos. Seguidamente, el presidente de la comisión le da la palabra a la doctora Yulier Martínez



Secretaría Jurídica y Contratación, quien hace una presentación de su hoja de vida y argumenta que hay una necesidad de la aprobación de estos recursos y que la Oficina Jurídica está a disposición de garantizar la legalidad y celeridad en todos los procesos. Se da por terminada la discusión del proyecto de acuerdo.

Seguidamente, el ponente del proyecto de acuerdo 013 ratifica la ponencia positiva y es sometida a aprobación por el señor presidente encargado en honorable de la comisión, el honorable concejal Gabriel Cortés. Seguidamente, el presidente de la comisión somete a aprobación en el primer debate del proyecto de acuerdo 013 del 2025, el cual es aprobado por los concejales Mauricio Jiménez, Edison Rangel, José Jesús Villar y Gabriel Cortés Madariaga. Luego se somete a votación para que pase al segundo debate en plenaria y es aprobado por los 4 votos de la comisión. Mauricio Jiménez, Edison Rangel, José Jesús Villar y Gabriel Cortés Madariaga. Dicha ponencia podrá ser verificada en audio de la sesión de comisión de presupuesto y de la parte integral de este informe de la comisión.

El proyecto es aprobado por la respectiva comisión, siendo la 9.40 AM del día 21 de septiembre del año 2025. Se da por terminada la sesión José Jesús Villar, vicepresidente de la comisión, Jesús Gabriel Cortés Madariaga, presidente suplente. Señor presidente, de esta manera dejo el informe de comisión para que su merced, si así bien lo estima conveniente, continuemos con el debate del proyecto de acuerdo 013.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias, concejal Jesús Villar, por el informe. Entonces, señora secretaria, seguimos con el orden del día.

4. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 013 DE AGOSTO 15 DE 2025

SECRETARIA: Cuarto punto, segundo debate del proyecto de acuerdo 013 de agosto 15 del 2025, por medio del cual se adiciona el recurso de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025, ponente, honorable concejal José Jesús Villar Torres. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y Equipo de Trabajo. Doctora Yulier Marcela Martínez García, secretario jurídico y contratación, equipo de trabajo e intervención de la comunidad.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias, secretaria. Le doy la palabra al concejal Jesús Villar para que hable del proyecto 013 y si se le hicieron algunas modificaciones. Y luego miramos si es necesario que el secretario de Hacienda, Germán Yesid, intervenga ya que se le hizo bastantes días de socialización a este proyecto, pero eso ya ustedes lo deciden. Entonces, tiene la palabra Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, señor presidente. Señor presidente, por disposición del presidente del Concejo municipal, el honorable concejal Randy Sahydd Muñoz, y la aprobación de 8 honorables concejales, me fue asignada a la provincia el proyecto de acuerdo 013. En tal virtud, me permito, señor presidente, empezar a hacerle la ponencia en segundo debate a este proyecto de acuerdo, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025.

Se realiza la lectura de la exposición de motivos del Proyecto de Acuerdo:



	ALCALDIA DE SAN GIL	F:61AP.GC
		VERSION: 0.2
		FECHA: 19.12.24
		Página: 1 de 2
PROYECTO DE ACUERDO N° 013		

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

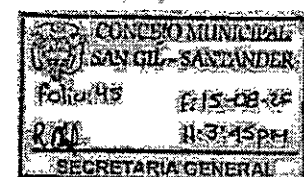
Señores:
HONORABLES CONCEJALES
San Gil – Santander

En virtud de las funciones y responsabilidades que me asisten como alcalde del Municipio de San Gil, me dirijo al Honorable Concejo Municipal con el fin de poner a su consideración, discusión y aprobación el proyecto de acuerdo **POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025**.


Por medio del Acuerdo 026 del 29 de noviembre de 2024, se aprobó por el Honorable Concejo Municipal el presupuesto general de ingresos, gastos y disposiciones generales para la vigencia fiscal 2025 de manera global y por medio del Decreto No 100-12-248-2024 se fijó el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales del Municipio de San Gil para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

Al cierre de la vigencia 2024, quedaron unos recursos de balance como son de: Destinación Específica, Sistema General de Participaciones, Recursos Propios y Fondo Local de Salud, estos recursos se proyecta ejecutarlos en los productos (metas) consignadas en el Plan de Desarrollo Municipio de San Gil 2024-2027, "POR UN SAN GIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE", el total de estos recursos a adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia fiscal 2025 son por la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$11.787.745.438,58)**, como se detalla:

DESCRIPCION	N°	DETALLE	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			11.787.745.438,58
Ingresos - Administración Central			11.352.170.888,89
Recursos de Capital			11.352.170.888,89
RECURSOS DE BALANCE			11.352.170.888,89
SUPERAVIT FISCAL			11.352.170.888,89
RECURSOS DE BALANCE PROPIOS			6.979.407.040,40
Recursos de Balance Libre Inversión Propios	RBRE	3.320.393.910,62	
Recursos de Balance Alumbrado Público	RBAL	1.957.591.032,41	
Recursos de Balance Incentivo Refuerzo Sanitario	RBIR	701.411.646,24	
Recursos de Balance Regallos régimen Anterior vigencias Anteriores	RBRR	9.131,14	
Recursos de Balance Multas ley 294/1995 y Intrafamiliar (Decreto no 4799/2011) Libre Inversión Propios	RBVI	1.320,00	
RECURSOS DE BALANCE SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			1.956.212.969,98
Recursos de Balance SGP Libre Destinación	RBLD	166.592.741,11	
Recursos de Balance SGP Libre Inversión	RBLI	157.065.456,17	
Recursos de Balance SGP Libre Inversión Rendimientos Financieros	RBRI	27.444.581,67	
Recursos de Balance SGP Alimentación Escolar	RBAE	12.063.578,53	
Recursos de Balance SGP Alimentación Escolar Rendimientos Financieros	RBRA	1.481.765,19	
Recursos de Balance SGP Educación	RBED	150.019.229,00	
Recursos de Balance SGP Educación Rendimientos Financieros	RBRE	734.832,04	





 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL		F.61AP.GC
	PROYECTO DE ACUERDO N° 013		VERSION: 0.2
			FECHA: 19.12.24
			Página: 2 de 2

Recursos de Balance SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	RBAP	1.498.351.178,77	
Recursos de Balance SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Rendimientos Financieros	RBAB	12.441.571,00	
Recursos de Balance SGP Primera Infancia Educación	RBPI	17.436,50	
RECURSOS DE BALANCE DESTINACION ESPECIFICA			3.416.550.878,51
Recursos de Balance Estampilla del Adulto Mayor	RBEA	1.251.517.964,39	
Recursos de Balance Estampilla Procultura	RBEC	103.193.503,31	
Recursos de Balance Fondo Municipal Gestion del Riesgo	RBGR	196.805.300,62	
Recursos de Balance Estratificación	RBES	19.922.749,40	
Recursos de Balance ISAGEN	RBIS	66.010.198,08	
Recursos de Balance Multas de Tránsito	RHMT	609.530.615,85	
Recursos de Balance Sobretasa Bomberil	RBSB	49.904.083,82	
Recursos de Balance Tasa Prodeporte y Recreación	RBDT	120.370.896,00	
Recursos de Balance Fondo Saneamiento Ambiental	RBFA	10.564.016,73	
Recursos de Balance Fondo de Maquinaria	RBFM	9.771.105,00	
Recursos de Balance Código de Policía	RBCP	68.663.235,30	
Recursos de Balance Fondo Hídricos	RBHT	503.559.444,30	
Recursos de Balance Fondo Microcuencas	RBMC	393.003.088,71	
Recursos de Balance Estampilla Pro Justicia Familiar	RBJP	120.334.314,00	
Recursos de Balance Artes Escénicas (Ley 1493 de 2011)	RBRC	963,00	
FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69
INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69
Recursos de Capital			435.574.549,69
RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT FISCAL			435.574.549,69
RECURSOS DE BALANCE SECTOR SALUD			435.574.549,69
Recursos de Balance Colegios (Ley 2596)	RBET	339.327.040,83	
Recursos de Balance SGP Salud Pública	RBRP	53.675.478,72	
Recursos de Balance SGP Salud Pública Rendimientos Financieros		846.009,23	
Recursos de Balance Excedentes cuenta maestra Régimen Subsidiado otros diferentes al SGP de balance	RRCM	41.726.024,91	

así las cosas, es indispensable la adición presupuestal para que el presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2025 cuente con los recursos de balance de la vigencia 2024 y de esta forma la ejecución en la presente anualidad se pueda realizar en pro del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Esperamos que la Honorable Corporación apruebe el presente Proyecto de Acuerdo para adicionar al presupuesto de Ingresos y gastos de la vigencia 2025, los recursos de Balance como se ha expuesto en este documento.


Cordialmente,


EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
 Alcalde Municipal

Revisó: Diana Patricia Rojas Poñas, Secretaria Jurídica y de Contratación
 Proyecto: German Yeid Anaya González, Secretario de Hacienda

CONCEJO MUNICIPAL
 SAN GIL - SANTANDER
 Folio 45 Fecha 15/02/25
 H. 8:45 PM
 SECRETARIA GENERAL



 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL PROYECTO DE ACUERDO N° 013	F:61AP.GC
		VERSION: 0.2
		FECHA: 19.12.24
		Página: 1 de 3

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025

El Honorable Concejo Municipal de San Gil, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 2°, 209°, 287°, numeral 5° del artículo 313°, numeral 5° y 9° del artículo 315° de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, artículo 32° y 44° de la Ley 152 de 1994, numeral 9° del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, Decreto No. 111 de 1996, y:

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia estableció que: *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia Nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

Que el artículo 287 de la Constitución Política estableció que: *Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. (...)*

Que el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia estableció que corresponde a los Concejos Municipales lo siguiente: *5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.*

Que el numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política señala las siguientes funciones del alcalde: *5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.*

Que de conformidad con el artículo 109 del Decreto 111 de 1996, se estipuló que las entidades territoriales al expedir las normas presupuestales deberán seguir las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial.

Que el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal está definido en artículo 13 del Decreto 111 de 1996, que estableció la planificación como uno de los principios legales que rigen el proceso presupuestal, por lo tanto, el presupuesto General del Municipio debe guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo.

Que por medio del Acuerdo 026 del 29 de noviembre de 2024, se aprobó por el Honorable Concejo Municipal el presupuesto general de ingresos, gastos y disposiciones generales para la vigencia fiscal 2025 de manera global y por medio del Decreto No. 100-12-248-2024 se fijó el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales del Municipio de San Gil para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

Que al cierre de la vigencia 2024, quedaron unos recursos de balance como son: Destinación Específica, Sistema General de Participaciones, Recursos Propios y Fondo Local de Salud, estos recursos se proyecta ejecutarlos en los productos (metas) consignadas en el Plan de Desarrollo Municipio de San Gil 2024-2027, **"POR UN SAN GIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE"**, el total de estos recursos a Adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia fiscal 2025 por la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$11.787.745.438,58) MCTE**, Como se detalla:

CONCEJO MUNICIPAL
 SAN GIL - SANTANDER
 Folio: 45 Fecha: 15/08/25
 01/24 N° 3:45 pm
 SECRETARIA GENERAL




CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 10 de 29

Código: 100-01.03.02-06-2025


 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL		F-6LAP-GC
	PROYECTO DE ACUERDO N° 073		VERSION: 0.2
			FECHA: 19.12.24
			Página: 2 de 3

DESCRIPCION	FF	DETALLE	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			11.787.745.438,58
Ingresos Administración Central			11.352.170.888,89
Recursos de Capital			11.352.170.888,89
RECURSOS DE BALANCE			11.352.170.888,89
SUPERAVIT FISCAL			5.979.407.040,40
RECURSOS DE BALANCE PROPIOS			5.979.407.040,40
Recursos de Balance Libre Inversión Propios	RBRP	3.320.393.910,62	
Recursos de Balance Alumbrado Público	RBAL	1.957.591.032,41	
Recursos de Balance Incentivo Relleno Sanitario	RBIR	701.411.646,24	
Recursos de Balance Regalías régimen Anterior Vigencias Anteriores	RBRR	9.131,13	
Recursos de Balance Multas ley 294/1996 y Intrafamiliar (decreto no 4799/2011) Libre Inversión Propios	RBEI	1.320,00	
RECURSOS DE BALANCE SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			1956.212.969,98
Recursos de Balance SGP Libre Destinación	RBLD	166.592.741,11	
Recursos de Balance SGP Libre Inversión	RBLI	1157.065.456,17	
Recursos de Balance SGP Libre Inversión Rendimientos Financieros	RBRJ	27.444.581,67	
Recursos de Balance SGP Alimentación Escolar	RBAE	12.063.578,53	
Recursos de Balance SGP Alimentación Escolar Rendimientos Financieros	RBRA	1.381.765,19	
Recursos de Balance SGP Educación	RBED	50.019.229,00	
Recursos de Balance SGP Educación Rendimientos Financieros	RBER	734.832,04	
Recursos de Balance SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	RBAP	1.498.951.778,77	
Recursos de Balance SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Rendimientos Financieros	RBAR	42.481.571,00	
Recursos de Balance SGP Primera Infancia Educación	RBEI	17.436,50	
RECURSOS DE BALANCE DESTINACIÓN ESPECIFICA			3.416.550.878,51
Recursos de Balance Estampilla del Adulto Mayor	RBEA	1.251.517.964,39	
Recursos de Balance Estampilla Procultura	RBEC	103.193.503,31	
Recursos de Balance Fondo Municipal Gestión del Riesgo	RBFGR	58.805.300,62	
Recursos de Balance Estratificación	RBES	19.922.749,40	
Recursos de Balance ISAGEN	RBIS	56.010.198,08	
Recursos de Balance Multas de Tránsito	RBMT	609.530.615,85	
Recursos de Balance Sobretasa Bomberil	RBSE	49.304.083,82	
Recursos de Balance Tasa Prodeportes y Recreación	RBTD	420.370.896,00	
Recursos de Balance Fondo Saneamiento Ambiental	RBFA	10.564.016,73	
Recursos de Balance Fondo de Maquinaria	RBEM	3.771.305,00	
Recursos de Balance Código de Policía	RBCP	68.663.235,30	
Recursos de Balance Fondo Hídricos	RBHI	503.559.444,90	
Recursos de Balance Fondo Microcuencas	RBMC	393.003.088,71	
Recursos de Balance Estampilla Pro Justicia Familiar	RBIF	120.334.314,00	
Recursos de Balance Artes Escénicas (ley 1493/16-2011)	RBRC	363,00	
FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69

CONCEJO MUNICIPAL
 SAN GIL - SANTANDER
 6133-451
 Fecha: 15-08-25
 H. D. GIL
 SECRETARÍA GENERAL



AAZ

 <p>Alcaldía de SAN GIL</p>	<p>ALCALDIA DE SAN GIL</p> <p>PROYECTO DE ACUERDO N° 013</p>	F:61AP-GC
		VERSION: 0.2
		FECHA: 19.12.24
		Página: 3 de 3

DESCRIPCION	EP	DETALLE	TOTAL
INGRESOS - FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69
Recursos de Capital			435.574.549,69
RECURSOS DE BALANCE			435.574.549,69
SUPERAVIT FISCAL			435.574.549,69
RECURSOS DE BALANCE SECTOR SALUD			435.574.549,69
Recursos de Balance- Colcejos Entes 25%	RBET	339.327.040,83	
Recursos de Balance- SGP Salud Publica	RBR5	83.675.474,72	
Recursos de Balance- SGP Salud Publica- Rendimientos Financieros		836.009,23	
Recursos de Balance- Excedentes cuenta maestra- Régimen Subsidiado otros diferentes al SGP de balance	RRCM	41.726.024,91	

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal de 2025, por la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$11.787.745.438,58) MCTE**, Como se detalla, como se detalla:

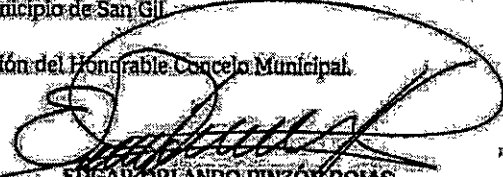
CODIGO	Descripción	Fuente Financiación	Detalle	Total
1	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS			11.787.745.438,58
1.1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL		11.352.170.888,89	
1.2	Recursos de Capital		11.352.170.888,89	
1.2.1	Ingresos Fondo Local de Salud		435.574.549,69	

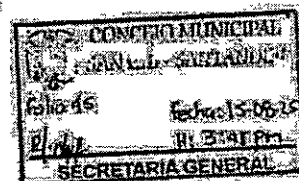
ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal de 2025, por la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$11.787.745.438,58) Mcte** como se detalla:

Código	Descripción	Fuente de Financiación	Detalle	Total
2	TOTAL GASTOS			11.787.745.438,58
2.3	INVERSION		11.352.170.888,89	
2.3.1	Gastos Fondo Local de Salud		435.574.549,69	

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y posterior promulgación en la página web del Municipio de San Gil

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal.


EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
 Alcalde Municipal de San Gil



Proyecto: Germán Yesid Anaya González - Secretario de Hacienda
 Revisó: Diana Patricia Rojas Porras - Secretaria Judicial y de Contratación
 Diana Carolina Martínez Ovalle - Jefe Oficina de Planeación
 Elaboró: Adriana Marcela Mejía Sandoval - Profesional Universitario Presupuesto
 Teresa Arullá Botero - Contratista - Secretaria de Hacienda



Este proyecto de acuerdo, señor presidente, honorables concejales que nos acompañan en las barras, cuentan con unos anexos, anexos explicativos de ingresos. Este anexo explicativo de ingresos lo leí yo en la exposición de motivos, pero también el señor secretario de Hacienda lo tiene proyectado en la pantalla para que, si hay alguna inquietud, alguna duda de los honorables concejales, él la pueda resolver o les exponga en la exposición que haga como secretario de Hacienda. Copia de Estados de Tesorería, copia de Certificados de Recursos, copia de la Acta CONFIS del 014 del 2025. Este cuadro explicativo lo tenemos nosotros en los computadores, nos lo hicieron llegar, que es el que el doctor Germán Yesid tiene para proyectar allá. De igual forma, este proyecto de acuerdo, honorables concejales, señores medios de comunicación, cuenta con un certificado de constancia.

Header box containing the logo of the Municipality of San Gil, the text 'ALCALDÍA DE SAN GIL NIT. 800.099.824-1', 'CERTIFICACIONES', and a table with 'F26-AP-GA', 'Versión: 0.2', 'Fecha: 01/04/24', and 'Página: 1 de 1'.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

300-C-644-2025

HACE CONSTAR:

Que, de acuerdo con el Estado de Tesorería a diciembre 31 de 2024 los recursos de Balance detallados a continuación se encuentran en las diferentes cuentas bancarias del Municipio de San Gil de acuerdo con su destinación y serán incorporados una vez aprobados para la vigencia 2025, como se detalla a continuación:

Table with 3 columns: DESCRIPCIÓN, Fuentes, and DETALLE. It lists various budget items such as 'TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS', 'Recursos de Balance Libre Inversión Empleo', and 'FONDO LOCAL DE SALUD' with their corresponding source codes and amounts.

Dado en San Gil, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Signature of Germán Yesid Anaya González, Secretario de Hacienda.

Stamp of the Concejo Municipal de San Gil, Santander, dated August 15, 2025, with the signature of the Secretary General.


Project by: María Teresa Andía B. Contabilista de Secretaría de Hacienda Municipal. Revistó: Dayra Dairo Santo, Profesional Universitaria.

Contact information for the Municipality of San Gil, including address, phone numbers, and email addresses.

Address: Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander. Phone: 6077237762. Email: Concejo@sangil.gov.co



Contamos también con las certificaciones bancarias. Tenemos en el proyecto de acuerdo, reposan en manos y en los correos, 28 certificaciones, 28 certificaciones de entidades financieras, algunas obvias, repetidas, de algunos bancos, donde certifican que estos recursos que vamos a adicionar se encuentran en estas cuentas bancarias. Contamos con el acta del CONFIS, reunión efectuada el 15 de agosto del año 2025 en la sala de juntas de la alcaldía del municipio de San Gil, iniciando a las 8:30 de la mañana y terminando a las 9:10 de la mañana. Ahí están las personas integrantes de este CONFIS que se hizo el día 15 de agosto y que dice lo siguiente.

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL	F39.AP.GA
	ACTA DE REUNIONES	Versión: 02
		Fecha: 01.04.24

ASUNTO			
REUNION DE COMITÉ DE POLÍTICA FISCAL MUNICIPAL PARA ESTUDIO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ADICIÓN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.			
FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO:	HORA FIN:
15-08-2025	SALA DE JUNTAS, ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL	8:30 AM	9:10 AM
TEMA SE TRATADOS:			
Se reúnen los integrantes e invitados del Consejo de Política Fiscal Municipal, órgano de Dirección, Coordinación y Seguimiento del Sistema Presupuestal, según artículo 10 y siguientes del Acuerdo Municipal No.038-2013.			
NOMBRE	CARGO	PARTEICIPACIÓN	
EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS	Alcalde Municipal	Integrante	
GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ	Secretario de Hacienda	Integrante	
DIANA CAROLINA MARTINEZ OVALLE	Jefe de la oficina de Planeación	Integrante	
ADRIANA MARCELA MEJIA SANDOVAL	Profesional Universitario - Presupuesto Secretaría de Hacienda	Integrante	
DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS	Secretaría Jurídica y de Contratación	Invitada	
SEBASTIAN RINCON MORENO	Profesional Universitario Fiscalización	Invitado	
MARIA TERESA ARDILA BOHORQUEZ	Contabilista de la Secretaría de Hacienda	Invitada	

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo, por lo que existe quórum para realizar la reunión, quienes aprobaron el orden del día, por lo que, se procede a tratar el asunto para el que se convocó.

DESARROLLO:


Estudio, análisis y aprobación del Proyecto de Adición de Recursos de Balance para radicar en el Concejo Municipal.

El Secretario de Hacienda expuso que al cierre de la vigencia 2024 en el estado de Tesorería, se tienen los recursos de balance para ejecución en la vigencia del 2025, de \$11.787.745.438,58 MCTE, como se detalla en el cuadro que está más adelante.

Continúa el proyecto de acuerdo cuenta con los anexos explicativos con los ingresos y gastos, en cual detalla de manera concreta el destino de los recursos según la estructura presupuestal para el municipio de San Gil.

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS:				11.787.745.438,58
Ingresos - Administración Central				11.352.170.888,89
Recursos de Capital				11.352.170.888,89
RECURSOS DE BALANCE				11.352.170.888,89
SUPERAVIT FISCAL				11.352.170.888,89
RECURSOS DE BALANCE PROPIOS				5.979.407.040,40
Recursos de Balance Libre Inversión Propios	RBRP	3.370.393.910,62		
Recursos de Balance Alumbrado Público	RBAI	7.957.591.032,31		
Recursos de Balance Incentivo Relleno Sanitario	RBR	201.911.916,75		

Acreditado a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales según registros con fecha 15/08/2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co


 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL - SANTANDER
 15/08/25
 H. 5:45 pm
SECRETARIA GENERAL



ALCALDIA DE SAN GIL

ACTA DE REUNIONES

F39.AP.GA

Versión: 0.2

Fecha: 01/04/24

Recursos de Balance Recallas régimen Anterior Vigencias Anteriores	RBRR	9.131,13	
Recursos de Balance - Multas ley 294/1998 Violencia Intrafamiliar (decreto no 4799/2011) Libre Inversión Propios	RBVI	1.320,00	
RECURSOS DE BALANCE SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			1.956.212.969,98
Recursos de Balance SGP Libre Destinación	RBLD	166.592.741,11	
Recursos de Balance SGP Libre Inversión	RBLI	157.065.456,17	
Recursos de Balance SGP libre Inversión Rendimientos Financieros	RBRI	27.444.581,67	
Recursos de Balance SGP Alimentación Escolar	RBAE	12.063.578,53	
Recursos de Balance SGP Alimentación Escolar Rendimientos Financieros	RBRA	1.481.769,19	
Recursos de Balance SGP Educación	RBED	50.019.229,00	
Recursos de Balance SGP Educación Rendimientos Financieros	RBER	734.832,04	
Recursos de Balance SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	RBAP	1.498.351.778,77	
Recursos de Balance SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Rendimientos Financieros	RBAR	47.441.571,00	
Recursos de Balance SGP Primera Infancia Educación	RBPI	17.436,50	
RECURSOS DE BALANCE DESTINACION ESPECIFICA			3.416.550.878,51
Recursos de Balance Estampilla del Adulto Mayor	RBEA	1.251.517.964,39	
Recursos de Balance Estampilla Pro cultura	RBEC	103.193.503,31	
Recursos de Balance Fondo Municipal Gestión del Riesgo	RBGR	96.805.500,62	
Recursos de Balance Estratificación	RBS	15.922.749,40	
Recursos de Balance ISAGEN	RBSI	66.010.198,08	
Recursos de Balance Mujeres de Transición	RBMT	609.530.619,85	
Recursos de Balance Sobretasa Bomberil	RBSB	49.304.083,82	
Recursos de Balance Tasa Prodeporte y Recreación	RBD	120.370.896,00	
Recursos de Balance Fondo Saneamiento Ambiental	RBFA	10.564.016,73	
Recursos de Balance Fondo de Maquinaria	RBFM	3.771.105,00	
Recursos de Balance Código de Policía	RBCP	68.663.235,30	
Recursos de Balance Fondo Hídricos	RBHI	503.589.444,30	
Recursos de Balance Fondo Microcuentas	RBMC	393.003.089,71	
Recursos de Balance Estampilla - Pro Justicia Familiar	RBIF	120.334.314,00	
Recursos de Balance Artes Escénicas (Ley 1483 de 2011)	RBRC	363,00	
FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69
INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69
Recursos de Capital			435.574.549,69
RECURSOS DE BALANCE			435.574.549,69
SUPERAVIT FISCAL			435.574.549,69
RECURSOS DE BALANCE SECTOR SALUD			435.574.549,69
Recursos de Balance Cofinapros Etesa 25%	RBET	339.322.040,83	
Recursos de Balance SGP Salud Pública	RERS	63.675.474,72	
Recursos de Balance SGP Salud Pública Rendimientos Financieros		646.009,23	
Recursos de Balance Excedentes cuenta maestra Régimen Subsidiado otros diferentes al SGP de balance	RBCM	41.726.029,91	

La Jefe de la Oficina de Planeación manifiesta que, estos recursos se ejecutarán en los diferentes Productos (Metas) consignadas en el Plan de Acción del 2025 del Plan de Desarrollo 2024-2027.


Por lo anterior, los integrantes del Consejo de Política Fiscal aprueban por unanimidad, el Proyecto de Acuerdo de Adición de Recursos de Balance para ser radicado ante el Concejo Municipal.

Hace parte integral de esta Acta, el control de asistencia, anexo explicativo de Ingresos, anexo explicativo de Gastos, certificación del estado de Tesorería al cierre de la vigencia 2024.


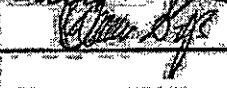

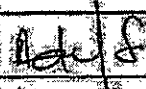


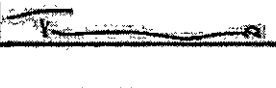
Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1712 de 2014 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
Fecha: 45 Fecha: 15/08/25
El: 11:31:43 pm



 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL	F.39 AP.GA
	ACTA DE REUNIONES	Versión: 0.2
		Fecha: 01/04/24

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.

NOMBRE	PARTICIPACIÓN	FIRMA
EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS	Integrante	
GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ	Integrante	
DIANA CAROLINA MARTÍNEZ OVALLE	Integrante	
ADRIANA MARCELA MEJÍA SANDOVAL	Integrante	
DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS	Invitado	
SEBASTIÁN RINCÓN MORENO	Invitado	
MARÍA TERESA ARDILA BOHORQUEZ	Invitado	



Este es el acta CONFIS, en el cual fue aprobada la adición de estos recursos y ahí está el cuadro de este proyecto. Contamos con el control de asistencia, donde están firmados por los que asistieron ese día a la reunión de CONFIS, el cual leí anteriormente. Los ratifico, el doctor Orlando Pinzón Rojas, Germán Yesid Anaya González, la doctora Diana Carolina, Diana Marcela Mejía Sandoval, la doctora Diana Patricia Rojas, Sebastián Rincón y María Teresa Ardila. Y consta con todas las firmas de los presentes a la reunión de acta CONFIS.

Señor presidente, de igual forma, en días pasados convocamos a una reunión tanto la parte jurídica del municipio como la parte jurídica del concejo municipal, la parte contable, con la doctora Diana Piñarte, mi querido amigo el doctor Oscar López. Revisamos el tema y pudimos acordar que el proyecto de acuerdo jurídicamente tenía toda la viabilidad y contablemente también. Eso nos lo certificó la doctora Diana Piñarte, aparte del señor secretario de Hacienda. De ahí, señor presidente, que pienso que es muy importante que el día de hoy podamos llevar a feliz término este proyecto de acuerdo y de antemano le pido a los honorables concejales que me acompañen con ese voto de confianza porque no tendríamos ningún problema ni jurídico ni contable.

De igual forma, estos recursos los está pidiendo la comunidad que hoy se encuentra presente y que hoy hay que hacer un reconocimiento porque estuvieron batallando durante vario tiempo pidiéndole al señor alcalde municipal y al concejo municipal que se aprobara este proyecto de acuerdo, estos recursos. Y yo en la comisión le pedí al señor secretario de Hacienda que se cumpla con los compromisos que se hicieron el día que hablamos con el señor obispo, al cual hoy tengo que hacerle un reconocimiento porque



él ayudó a destrabar los incidentes que había entre la administración municipal y el consejo municipal el día que la sitió. ¿Y cuál fue el compromiso? Que estos recursos lleguen a las comunidades, que lleguen a las comunidades de la parte urbana y de la parte rural. Yo lo decía ese día, nosotros los concejales, los 13 concejales, estamos peleando para que se abran las obras en los diferentes sectores y lo decía públicamente en el caso de Jesús Villar, donde yo vivo, donde yo vivo hay vías pavimentadas, están todas las vías pavimentadas, hay acueducto, hay alcantarillado, hay alumbrado público, no tenemos ningún inconveniente, pero hay muchos sectores, muchas comunidades donde no tienen vías pavimentadas, en el campo las vías no están pavimentadas, faltan acueductos, faltan mejoramiento de vivienda, falta alumbrado público.

El tema de los adultos mayores, de los centros de bienestar, el centro de bienestar San Pedro Claver, el tema de tránsito, tan importante eso y por eso ayer le pedí a yo, a la nueva jurídica, a la doctora Marcela, de agilizar el tema de tránsito, porque en este momento no hay reguladores, no hay alférez, contratados, están solo los de planta, no hay personal para contestar tantas tutelas y derechos de petición que llegan allí. La carrera séptima, señor Secretario de Hacienda, la carrera 19, la carrera primera estamos ahí entre bambalinas si se saca adelante o no, porque estamos esperando que lleguen los recursos de gobernación para poder continuar.

Entonces, se viene la temporada de fin de año, se viene el tema del cierre del puente de la décima para el arreglo. ¿Qué va a hacer Tránsito para poder darle la viabilidad o darle la transitabilidad al municipio de San Gil? Por todo lado bloqueado. Ahí sí no se le puede echar la culpa al director de Tránsito, no se le puede echar la culpa a los alférez, es la misma situación que hay en este momento en el municipio de San Gil. Por eso es importante el tema de la feria, doctor Víctor Hugo, bueno, ayer que hablábamos, porque las directivas lo están pidiendo que se les pueda dar viabilidad lo más pronto posible. Y de pronto, como en todo, hay críticas, y nos criticaban a los concejales que, porque estábamos pidiendo para la feria, pero lo que a veces no alcanza a comprender la gente, lo que no alcanza a comprender es que cuando se hace una feria son cientos de millones de pesos que le entra al municipio por la parte económica, porque una feria mueve hoteles, restaurantes, casa de mercado, bombas de gasolina, transporte, boticas, todo aquello que mueve una feria.


Entonces, señor presidente, yo le solicitaría que abra el debate, para que los honorables concejales que tengan sus dudas lo puedan hacer, para que la administración municipal pueda resolver las inquietudes y después, señor presidente, me volverá a dar la palabra para yo tomar la decisión de hacer la ponencia. Entonces, señor presidente, le invito a eso.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias, concejal Jesús Villar, por el informe detallado y muy completo que acaba de entregar aquí a la comunidad y a todos los funcionarios de la administración municipal. Vamos a abrir el debate, pero sin antes darle la.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Señor presidente, permítame un momento.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Si quiere, presidente, déjeme darle la palabra al concejal.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** No, es que voy a hacer una claridad. Señor presidente, es que hay una modificación al proyecto de acuerdo 013, pero yo la voy a hacer cuando vaya a hacer la ponencia. Cuando vaya a hacer la ponencia voy a leer, porque es que vi al doctor Héctor Ardila ya estirándome el pescuezo y yo dije, no, tranquilo, pero ya la leo. Hay una modificación y el, pendiente del proyecto de acuerdo me estaba diciendo que entonces, ya ahorita, cuando vaya a hacer la ponencia, hago la lectura de la modificación al proyecto de acuerdo, señor presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 29
Código: 100-01.03.02-06-2025			

PRESIDENTE: Listo, no hay problema, concejal Jesús Villar. Tiene la palabra el concejal Papo Muñoz para que confirme asistencia.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias, señor presidente. Un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan detrás de las redes sociales, a los funcionarios de la administración municipal, a mis honorables compañeros. Ya en un momento realizaré mi solicitud frente nuevamente al proyecto de acuerdo con los recursos de incentivo de rellenos sanitarios, sí, señor, así como lo establece el artículo 78 de proposiciones, esto sería en este caso una modificación o una supresión, perdón, más bien en este caso. Sin embargo, como es un tema de presupuesto, pues se dio de manera concertada, porque si no estaría vulnerando la ley 136 de 1994. Asimismo, como en anteriores socializaciones y sesiones, se concertó con la administración municipal y la misma comunidad para que estos recursos fueran retirados del proyecto 013 de adición.

Y también es un llamado, señor presidente, a los contratistas de la administración municipal que nos atacan diariamente con injurias en la misma página del Concejo Municipal, que dejen el afán. Nosotros estamos acá haciendo nuestro trabajo, queremos y somos conscientes de las necesidades que hoy tiene San Gil, que superan los 50 mil millones de pesos, pero que ellos dicen que con este proyecto se van a solucionar todas las problemáticas y necesidades que tiene el municipio de San Gil. Se están llevando la tula del alumbrado público, tienen contratistas acá en la administración municipal y sin ningún tipo de vergüenza nos atacan con injurias y con calumnias. Donde se pueden estar hasta tirando la votación y dañando la votación de este proyecto de acuerdo, que es tan necesario para San Gil, con ataques personales.

No lo hago porque mi criterio y mi causa es mucho más grande que cualquier tipo de ataque personal, pero sí es para que se amarren esa jeta, perdón, presidente, porque ellos son los que están llevando la tula del alumbrado público y nos siguen y nos siguen atacando, aunque ya hemos mostrado ánimos y acciones para que este proyecto siga adelante. Entonces, decirle al señor alcalde que los reúna, que le bajen al tono, que ya dejen los ataques políticos, los ataques personales, con los concejales que hemos realizado un control al presupuesto. Nosotros no somos empleados de nadie, ni somos unos arrodillados con nadie. Eso tenemos que decirlo y dejarlo aquí claro, señor presidente. Muchas gracias. Juan José Muñoz, presente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias, concejal Juan José. Entonces, vamos a abrir el debate. Listo. Seguimos entonces el debate para luego le damos la palabra al doctor Germán Yesid, a la jurídica y también a la comunidad, y después para que el concejal Jesús Villar haga la ponencia y hacer las respectivas votaciones. Tiene una réplica del concejal Goyo Ortiz.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias, presidente. No tanto la réplica, sino que agradecer nuevamente a la comunidad, la comunidad que ha venido hoy. Ya se ha explicado, durante varios días, varias sesiones, ha tenido hasta el momento tres ponencias positivas. La de concejal Juan José en dos oportunidades, concejal Jesús Villar, y pues la comunidad ha venido hoy muchas veces, pues los que han venido nuevos, le decía al concejal Mauricio, pues preguntan lo mismo. Nosotros lo que le decimos el día de hoy, que para mí ha habido suficiente ilustración en este proyecto, le agradezco a los concejales que seamos los más concisos, precisos, porque de la parte que es el 10 de noviembre, la mesa técnica que se haga, le decía al doctor Yesid, a varias personas que están acá, hacer la mesa técnica para hacer ese seguimiento al proyecto. Eso es lo que respeta a mí, presidente. Gracias, concejal Mauricio, también.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Efectivamente, lo que dice el concejal José Gregorio Ortiz, ya van varios días de socialización del proyecto, entonces, yo creo, pues, hay bastante



ilustración, pero bueno, ustedes son los que deciden. Tiene la palabra el concejal Mauricio Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, yo empezaría diciéndole al compañero Juanchito que no se preocupe, Juanchito, por los comentarios de gente desocupada, porque no es más lo que son. Yo siempre he dicho, y como decía mi difunto padre, al bagazo hay que hacerle poco caso. Y si nos nombran, nos mencionan, por bien o por mal, es porque somos importantes. Triste cuándo nadie lo menciona a uno para nada, porque querría decir que es una persona insignificante, Juanchito. Tranquilo, no se preocupe, que arriba está el que para abajo mira y el que hace justicia. Y qué mejor que la justicia divina. De mi parte, pues, he escuchado ya todos los debates, todos los informes, e incluso soy perteneciente a la Comisión de Presupuestos, en el cual, pues, ya se le dio una ponencia positiva. Hoy quiero ratificar esa ponencia positiva, demostrando de que no es lo que los desocupados andan diciendo, que es que uno pone la piedra en el zapato. Eso no es así. Lo que pasa es que hay unos parámetros de ley y unas normas por los cuales uno no puede saltarse. Hay un conducto regular al cual hay que cumplir, hay que darle seguimiento, hay que respetar esa norma. Y mucha gente, pues, no entiende esa parte, pero bueno, eso no es lo importante.

Acá lo importante es que yo quiero recalcar lo siguiente, lo que les manifesté el día domingo en comisión. A todas estas personas que han venido a hacerle acompañamiento a este proyecto, especialmente en el área rural, allá Milton Meza, gran líder de la vereda ¿cómo es que se llama su vereda? San Pedro, claro que sí. Acá lo que sigue es lo más importante. Después de la aprobación de este proyecto, darle el acompañamiento. Yo soy reiterativo en lo que digo, tenemos que ser juiciosos todos, absolutamente todos, tanto el perímetro urbano como el sector rural, cada presidente, cada líder de su sector hay que velar para que los recursos lleguen a nuestras comunidades, pero lleguen a tiempo y lleguen en las cantidades que están estipuladas en el proyecto.

Porque muchas veces desafortunadamente decimos 60 millones para tal comunidad para hacer un arreglo en la vía. Pero muchas veces se invierten solamente 30, 40 millones de pesos y pues como no tenemos esa veeduría, no estamos ahí, solamente nos vamos a conformar con que ya llegó la presencia de la administración a nuestra comunidad, pero no miramos si realmente el recurso que se dijo asignarse para esa comunidad llegue en su totalidad. Entonces, de mi parte, ratifico hoy, daré esa ponencia positiva, obviamente con la modificación que acaba de exponer el Honorable Concejal Jesús Villar, para que este proyecto llegue a feliz término. Muchas gracias señor Presidente, esa era mi intervención.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal Mauricio Jiménez, tiene la palabra el Concejal Edison Rangel.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**: Señor Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, me saludo respetuoso a usted como Vicepresidente, a la Mesa Directiva, a la Doctora Mónica y a cada uno de ustedes, Honorables Concejales, a los Secretarios que están presentes acá en el Cabildo Municipal y todos los Sangileños también que se encuentran presentes, los medios de comunicación que están ahí presente. Yo quisiera primero manifestar el trabajo que ha hecho el Honorable Concejal Jesús Villar, que es uno de mis factores o uno de los principales factores para poder apoyar este proyecto. Un Concejal con una trayectoria amplia en el aspecto político, varias veces Concejal, Diputado del Departamento de Santander, quien más que Jesús Villar para darle la ponencia a este proyecto y por lo tanto eso argumenta precisamente la viabilidad de un proyecto y de unos recursos que el Municipio necesita.

Yo considero que como concejales tenemos una certeza pues de que es un proyecto bien argumentado y bien socializado por parte de este Concejal. Gracias Señor Concejal



Jesús Villar por la ponencia. De igual forma, apoyaré el proyecto de acuerdo porque cumple con dos factores importantes en la unidad de materia.

El primero, el aspecto financiero y técnico que se encuentra respaldando este proyecto y el segundo, el aspecto jurídico que cumple con la legislación vigente para que este proyecto sea viable. De igual forma, agradezco mucho la presencia de las comunidades donde han manifestado los intereses, que estos recursos realmente se van a invertir y por ello es importante manifestar esos recursos que van en el caso de vías de más de 558 millones de pesos, que aquí están varios amigos del sector rural que están esperando para el mejoramiento de vías en esta temporada de cosecha de café.

De igual forma, la Plaza de Mercado, 493 millones de pesos que hoy se nos está cayendo y considero que es el momento para que se invierte y para darle la confianza a la Administración Municipal para que se inviertan esos recursos y realmente la Casa de Mercado se le dé otra imagen. Transporte escolar, los niños que estaban acá están hoy sin transporte escolar y se requiere de forma urgente la estampilla del adulto mayor y otros rubros importantes que se encuentran en este proyecto sin necesidad de salirnos del proyecto como tal, porque es que hay mucha gente que está diciendo que con este proyecto se van a solucionar todos los problemas y se van a pavimentar todas las veredas. Entonces, tampoco es así. Acá tenemos unos recursos que es bastante contados, ustedes todos han podido revisar el proyecto y realmente lo que tenemos En placa huellas ya solamente son ciento y algo millones de pesos, 101 millones si no estoy mal.

Lo demás es el tema de vías, por lo tanto, pues tampoco podemos generar una bomba de tiempo con nuestras comunidades y engañarnos que con este proyecto vamos a solucionar todos los problemas. En el tema de colectivos también hay unos recursos importantes que considero que deben optimizarlo para que se haga. De igual forma se le ha dado un trámite importante a este proyecto, sesión de comisión en la cual estuve presente, voté positivo, sesiones de socialización 2 y está plenaria en la cual el día de hoy será votado el proyecto en su mayoría.

De igual forma solicito muy respetuosamente que se retiren los recursos que se hablaron con el concejal Juan José Muñoz y con el señor concejal Ponente y el secretario de Hacienda, los 701 millones de pesos que hacen parte del incentivo del relleno sanitario, primero para poderse conciliar creo que con las comunidades y con la administración y segundo porque en términos no alcanzaría a ejecutarlos este año según el calendario ya de este año 2025, por lo tanto considero que deberían dejarlos para que lo adicionen en el siguiente año, presenten un proyecto bien sustentado y fundamentado en lo que se vayan a invertir y así se puede dar trámite a este concejo. Siendo así estaríamos en cierta forma eliminando aquella causal negativa para que el honorable concejal Juan José Muñoz pueda votar el proyecto, sin embargo, tiene autonomía en hacerlo, pero si sería un factor importante para que nuestro concejal Juan José nos pueda acompañar en esta importante iniciativa. Por esta razón, honorable concejo de San Gil, mi apoyo al proyecto número 013. Muchísimas gracias señor presidente por usar la palabra.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias concejal Edison, tiene la palabra el concejal Gabriel Cortés.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias señor presidente, nuevamente saludar a todas las personas que siguen conectadas a través de las redes sociales, sobre todo a través de la página del concejo municipal, saludar también a las personas que están conectadas a través de la caliente 1330 digital, hay nuestro amigo Juan que vino hasta acá y está transmitiendo esta sesión para que la comunidad Sangileña tenga conocimiento sobre la aprobación que es lo que esperamos de este proyecto que tanta incertidumbre ha generado en nuestro municipio, en nuestras comunidades, saludar también a las personas que han venido llegando con el pasar del



tiempo de la sesión, acompañarnos detrás de las barras, saludar también al doctor Héctor Ardila que también llegó a acompañarnos, a la ingeniera Diana de Secretaría de Planeación que también nos está acompañando. Aprovecho mi intervención para una vez más dejarle a la comunidad claridad sobre mi posición, sobre mi interés de apoyar este proyecto para que salgan adelante diferentes soluciones que desde hace un tiempo las viene pidiendo a gritos el municipio, ya hace un tiempo que se viene buscando la aprobación de este proyecto, esperemos que hoy, ya siendo el 013, podamos contar con la aprobación del mismo.

Mi voto será, así como lo he ratificado, así como lo hice en la comisión de presupuesto, así como lo hice con el 08 en comisión, será positivo porque lo hacemos pensando en esa comunidad que nos eligió para cumplir con nuestro deber, que es estar acá haciendo lo que nos toca y lo que la ley nos demanda. Quiero aprovechar para informarle a la comunidad que de pronto no está bien informada de por qué tanto interés en este proyecto y es que cabe la pena resaltar que en este proyecto hay recursos con destinación para solventar la alimentación de los abuelitos, hay recursos para el transporte escolar de los niños de nuestro municipio.

También tenemos claro que desde la Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Planeación, por medio de este proyecto de acuerdo, también se buscarán garantizar con los recursos que de aquí salgan la intervención de algunas vías afectadas en nuestro municipio y aprovecho la presencia una vez más de la ingeniera Diana Martínez, Secretaria de Planeación, para hacerle la petición que se tenga en cuenta la entrada al sector de Ciudadela del Fonce, exactamente en la carrera séptima entre calles 27, 26 y 27. ¿Por qué? Porque es una vía también principal, quizás no céntrica, quizás no a este lado del municipio, pero es la entrada al sector de Ciudadela del Fonce, es la entrada a los barrios como Alameda Real, Ciudad Blanca, Pedro Fermín, Oscar Martínez, Divino Niño, Luis Carlos Galán.

De verdad que aprovecho para hacer esa petición, que era lo que me decía algunos amigos de la comunidad, entre ellos nuestro amigo Álvaro Buenahora, que diariamente tiene que entrar, es residente allá en ese sector y son testigos del mal estado en el que se encuentra esta carrera séptima entre calles 26 y 27. Ya son varios años que no se ha podido intervenir, pero sé que con la ayuda de Dios, con la petición de la comunidad y con esa petición que hemos venido haciendo eufóricamente desde el primer día en que nos sentamos en este recinto, que es pedir para nuestra comunidad, sé que se va a lograr. Y también pues en este proyecto hay otras aspiraciones, como son también eventos culturales, familiares, como por ejemplo el Góspel, esperamos mi doctora Carmen que se pueda garantizar un buen evento familiar, como lo es el Góspel, y que también se pueda sacar adelante el tema del Guane de Oro y demás, y que de verdad se puedan ejecutar lo que más se puedan los recursos, que confiando en Dios, o por lo menos de mi parte, con mi voto, hoy se puedan aprobar que es el proyecto 013, acá en el Concejo Municipal. Gracias, señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias, concejal Gabriel Cortés. Tiene el uso de la palabra el concejal Juan José Muñoz.

Interviene el Concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE:** Gracias Presidente, bueno en este proyecto fundamental obviamente para llevar las obras a las comunidades, para desarrollar los eventos culturales, deportivos, la Feria de San Gil que mueve miles de millones en ese fin de semana, pero aquí también hay algo importante en cuanto a un servicio público esencial que todos, del cual todos nos beneficiamos y es el alumbrado público, entran \$1.957.591, con la necesidad que tenemos en el tema de alumbrado público, de sustitución de luminarias, les solicitamos a la Administración Municipal, a ACUASAN, a quien administra el alumbrado público en San Gil, que por favor atienda las solicitudes de cambios de luminarias y esperamos que también se invierta buena parte de este rubro de \$1.957.591 en la repotenciación y sustitución de luminarias. También llega un recurso importante aquí para el tema de tierras y terrenos, por un ambiente sano y sustentable, gestión integral del recurso, no perdón, tierras y



terrenos que es para compras de terrenos para el tema de protección ambiental, \$896.562.000, que ACUASAN tenga la oportunidad de proteger las bocatomas y los nacimientos de aguas que alimentan, más en San Gil en este momento que tenemos un exponencial crecimiento en cuanto a demanda del recurso hídrico, que se logre hacer una verdadera protección de esos sitios, hubo una denuncia hace poco que un acueducto quería perforar unos pozos, se hicieron las respectivas denuncias y se frenó esa situación, entonces, es fundamental para que podamos contar con el recurso hídrico y que esas solicitudes que están pidiendo hoy las familias, que pues puedan ser atendidas porque no podemos tampoco frenar el desarrollo y el crecimiento de un municipio como San Gil que es capital de provincia. En cuanto a la unidad de materia, pues el proyecto guarda unidad de materia, por eso en las dos ponencias que realicé en el anterior proyecto 08 lo hice de manera positiva, hice mi ponencia positiva en las dos ocasiones, porque aunque tengo mis reparos y siempre lo he manifestado, siempre consideré que este proyecto debería ser dividido, uno en recursos de destinación específica y otros en recursos de inversión, pues la Administración no tuvo o no concertó esa solicitud, pero el proyecto pues cuenta con la unidad de materia y con toda la normatividad y el marco legal para ser aprobado, además de las necesidades ya legítimas que hoy la comunidad nos expone y esperamos que en los próximos meses podamos hacerle el reconocimiento a estas solicitudes y a estos recursos para observar y verificar si las necesidades y las solicitudes acá expuestas en el Concejo fueron concertadas. Tengo que aplaudir la voluntad que tuvo la Administración Municipal, en cabeza del doctor Germán Yesid, de atender la solicitud de retirar esos recursos del relleno sanitario para que puedan ser invertidos en las comunidades que realmente lo necesitan y no ser enviados al PEGIR, el PEGIR es el Plan Integral de Gestión de Residuos, es importante, yo no digo que no porque basado a esto funciona la Administración, se realizan proyectos, se gestionan recursos ante ministerios, ante la Gobernación de Santander, yo no digo que no sea importante, pero se pueden financiar y se pueden gestionar con otras herramientas, como siempre lo he manifestado y en este caso sí es importantísimo que logremos dejar esos recursos para las comunidades de Ojo de Agua, Cucharó y Volador, en un momento pues histórico donde realmente van a recibir un recurso puntual. Ahora tenemos que evaluar mediante la ley y mediante un proyecto de acuerdo para que esos recursos puedan ser invertidos en proyectos sociales, por ejemplo como enfocados al tema de vivienda, de gasificación rural, en este momento la ley nos habla de que pueden ser invertidos en saneamiento básico y en agua, pero pues debemos buscar la manera de que se puedan invertir también en otros proyectos de infraestructura que mejoren sus condiciones de vida, no hablo de placa huellas, hablo del tema de gasificación rural. Muchas gracias señor presidente y esperamos el desenlace pues de ya esta votación y este proyecto.

PRESIDENTE: Gracias concejal Juan José Muñoz, tiene la palabra el concejal Ricardo Durán.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias presidente, dos cosas, la primera es solicitar moción de suficiente ilustración, siento que el discurso ya se está colocando muy monótono, concejal Papo, cero y cuarenta veces que va diciendo del peligro de la vía Cabrera, pero bueno, se le entiende su preocupación y ser tan insistente.

Interviene el Concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE:** Moción de respeto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Esto, solicito también se le dé el uso de la palabra al concejal Jesús Villar para que dé la ponencia positiva, tengo entendido que no ha dado la ponencia positiva y segundo, mi opinión, mi intervención en cuanto a este proyecto de acuerdo 013, la haré el día sábado, el día de cierre de sesiones extraordinarias, ya que pues no me encuentro en la actitud para intervenir en cuanto a este proyecto de acuerdo. Muchas gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias concejal, le vamos a dar la palabra al secretario de Hacienda y a la doctora Julieth Marcela, la jurídica, para que hagan su exposición y luego le damos la palabra a la comunidad y posteriormente al concejal Chucho Villar para que haga su ponencia del proyecto.

Interviene el **SECRETARIO DE HACIENDA:** Muy buenos días, honorable Concejo Municipal, todos los asistentes, presidentes de junta, compañeras de la administración. Bueno, hemos estado muy atentos estos días, hemos hecho socializaciones, de la misma manera también veo que no hay preguntas o solicitudes de parte de los concejales, pero sí es importante aclarar que se acepta la solicitud del concejal Juan José Muñoz de retirar los \$701.000.000 de compensación ambiental y también hemos enviado en Excel el anexo, en el cual permite tener dividido lo que es



de libre destinación y lo que es de destinación específica, el del día lunes se ha enviado para que lo puedan revisar, socializar y yo creo lo mismo que dice el concejal Ricardo Durán, no tengo más que decir de este proyecto, entonces, estamos atentos, con gusto para resolverlo.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Presidente, está pendiente que la comunidad intervenga y hay que darle la palabra.

PRESIDENTE: Sí, claro, totalmente de acuerdo, entonces, de la comunidad está inscrito el señor Nelson Rodríguez para que pase el atril, por favor.

Interviene el Concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE**: Perdón presidente, es que el concejal Richard.

PRESIDENTE: Sí, tiene la palabra el concejal Juan José Muñoz.


Interviene el Concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE**: Primero no sé cuál es el afán y segundo hizo una moción de suficiente ilustración y tiene que tramitársela.

Interviene el señor **NELSON RODRIGUEZ**: Muy buenos días, muy buenos días para todos, mi nombre es Nelson Rodríguez y hago parte de la comunidad de la vereda Montecito Bajo, el motivo de mi presencia en este lugar es el dar a conocer a ustedes la necesidad que tenemos de agua potable, algo muy elemental del cual todos ustedes pueden gozar plenamente, pero nosotros en nuestra comunidad no, no es una problemática de hace 10 o 20 años, es una problemática de toda una vida, tenemos aquí integrantes de la comunidad que nacieron y crecieron en ese lugar, hoy en día tienen 60 años y quizás van a morir viendo esa necesidad como una ilusión no cumplida por parte de muchos políticos y ese problema solamente es falta de voluntad política. La vereda Montecito Bajo en la actualidad alberga aproximadamente unas 500 personas representadas a través de 150 familias aproximadamente, de los cuales hay casi 100 adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, entonces es una situación bastante urgente. En la vereda Montecito Bajo se encuentra también la escuela Montecitos, la escuela rural que alberga aproximadamente 20 niños, los cuales no pueden gozar del saneamiento básico allí, tienen que hacer sus necesidades fisiológicas antes de salir de sus casas, porque en la escuela no hay agua, toda vez que el agua que se suministra allí en este lugar se hace a través de la gestión que haga la profesora con la alcaldía municipal y a su vez la contratación de un carro tanque para que lleve mil litros de agua, se acaban los mil litros de agua y esos niños tienen que esperar ocho o diez días hasta que vuelva y se llene nuevamente el tanque. Lo paradójico de nuestra situación es que a sólo 900 metros o pues en la vereda Montecito Bajo se encuentran las dos plantas de tratamiento de agua y no tenemos otra agua potable, entonces, es tremenda situación, cabe resaltar que la captación de agua que hace ACUASAN en un estudio que se realizaba el año anterior, que se decía que solamente el 60% del agua se aprovechaba y el resto se desperdiciaba a través de la vía que conduce de los pozos de ACUASAN hacia el aeropuerto Los Pozos, a las viviendas de Montecito Bajo, no llega el servicio de acueducto de agua potable que suministra la empresa de ACUASAN, que es una empresa pública y es la única empresa prestadora de ese servicio, cierto, pero no nos llega. El agua que actualmente llega a nuestras viviendas constantemente presenta turbiedad, sedimentos de barro, mal olor, lo que imposibilita su consumo humano o para los animales. Se han hecho en diferentes ocasiones estudios de laboratorio al agua que llega a nuestros hogares y en conclusión dicen que no es apta para el consumo humano, incluso viene allí contaminada por la bacteria.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**: Señor Presidente, qué pena, moción de procedimiento, ese no es el proyecto, qué pena, y si estamos saliendo del proyecto, me disculpa, mucho respeto y tenemos dificultades en la aprobación porque habría vicios de trámite en el proyecto, qué pena, señor Presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Quiero pedirle un favor a la comunidad, a los que están inscritos, si vamos a hablar exclusivamente del proyecto 013 para no desviarnos del tema, porque eso nos trae complicaciones legales, entonces sí le agradezco, si es para hablar de otras cosas, ya en sesiones ordinarias en noviembre los esperamos a todos para que nos acompañen y se inscriban y con todo gusto le da la palabra, no es por cortarse la palabra, siga concejal.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Venga, hago una aclaración, Presidente, una moción de observación, porque a veces de pronto quien nos ve en las redes

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 23 de 29
		Código: 100-01.03.02-06-2025	

154

sociales o la misma comunidad presente cree que es por torpear los proyectos de acuerdo, que es que no dejamos que hable la comunidad o que nosotros hacemos las observaciones aquí, es por torpear los proyectos, si nosotros dejamos que nuestro amigo que está interviniendo continúe con lo que él está exponiendo, cualquiera, cualquiera demanda el proyecto de acuerdo y el proyecto de acuerdo se cae, el proyecto de acuerdo 013 se cae por vicio de trámite, por eso es que no podemos dar papaya y por eso no las personas que vayan a intervenir, por favor, refirámonos solamente al proyecto de acuerdo 013, si tienen que pedir lo de las vías, lo de las vías, lo del restaurante escolar, lo del transporte de los niños que es tan importante, lo que tiene que ver con lo de la pavimentación en las vías rurales, en las vías urbanas, pero solamente ese tema, porque si no, como decía el honorable concejal Edison Rangel, que conoce bastante el tema por el tiempo que lleva acá, se nos puede caer el proyecto de acuerdo. Señor Presidente, era que quería hacer esa precisión y más bien, como ahoritica en noviembre, vamos a debatir el proyecto de acuerdo de presupuesto, lo invitamos, que ahí sí nosotros les podemos ayudar y les podemos dar la palabra y hablar sobre cualquier tema. Gracias señor Presidente.

Interviene el señor **NELSON RODRIGUEZ**: Gracias, ya para terminar, les comento que actualmente de hace dos años se cursa una acción popular, está en el juzgado segundo administrativo de San Gil y lo que la comunidad quiere que es llamar la atención del Concejo Municipal para que vea nuestra necesidad y no tener que nosotros lamentablemente llegar a las vías de hecho, tener que bloquear la vía nacional, tomar otras acciones para que nos digan, ah sí, esa comunidad necesita agua. Entonces, les pedimos encarecidamente al Concejo Municipal para que vean nuestra necesidad y no que resulten como, hace unos tres años, se envió una petición al alcalde y él respondió que desconocía cuál era la situación de la vereda Montecito Bajo, cuando en campaña había ido allí a la vereda y se había comprometido a generar la solución a nuestra necesidad. Muchas gracias. Sí, señor Concejal.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**: Yo le pido la palabra al Presidente,

PRIMER VICEPRESIDENTE: por favor, antes de que se diga. Por favor, ya no diga el tema.

Interviene el Concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE**: No, acá vienen unos recursos en este proyecto que pronto la Administración podría enfocar para solucionar esa problemática. O sea, tiene relación porque aquí hay recursos para esa problemática. Y otro tema, yo sabía que había, hace unos años habían construido un tanque. ¿Qué pasó con eso?

Interviene el señor **NELSON RODRIGUEZ**: Sí señor, en la parte alta, en la parte de atrás de la escuela, se construyó un tanque ¿Se construyó un tanque? Se construyó un tanque.

Interviene el Concejal **JESUS GABRIEL CORTES MADARIAGA**: Presidente, quiero pedirle moción de orden, por favor.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Sí, yo creo que nos estamos saliendo del tema. Les voy a pedir el favor para seguir con el proceso, porque si no, acá nos embolatamos, después se cae el proyecto y vuelven van y dicen que son los concejales. Yo sí les pido el favor, si las personas, con todo respeto, si las personas que están inscritas van a hablar de lo mismo, ¿por qué no les damos trámite para que el proyecto pase? Sí, o sea, con todo respeto, si es para hablar de eso. Es que eran dos días de socialización para que vinieran a hablar, y hoy no sé, con todo respeto, que ustedes se merecen.

Interviene el Concejal **JESUS GABRIEL CORTES MADARIAGA**: Presidente, Presidente, pido la palabra, primeramente, presidente, ya le permito a la ingeniera Diana, Presidente, como sabemos... Primero moción de orden, por favor. Presidente, como sabemos que la gran mayoría de las personas que están inscritas para hacer su intervención han hecho alusión al proyecto, no sea usted quien les parezca que primero avancemos en la votación del proyecto. Ustedes lo que quieren es que se vote el proyecto, entonces, no sé si les parece...

PRIMER VICEPRESIDENTE: Por favor, no podemos aplaudir ni hacer arengas, por favor. Después, se levanta la decisión y Complica las cosas.

Interviene el Concejal **JESUS GABRIEL CORTES MADARIAGA**: Presidente, una cuestión, por favor.



PRIMER VICEPRESIDENTE: por favor. Después, se levanta la decisión y Complica las cosas. Les pido, por favor, si quieren hagamos una cosa.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Presidente, una moción de orden, venga. Ojo que esto se nos puede salir de las manos. Ojo que se nos puede salir de las manos y el proyecto se cae. Usted, ¿yo qué quiero pedirle el favor, presidente? Con el respeto de la comunidad. Nosotros hicimos debate-comisión, hicimos dos socializaciones, escuchamos la comunidad, los escuchamos varias veces. Estuvieron aquí. Entonces, ¿yo qué le pido, presidente? ¿Por qué no la comunidad que está inscrita? ¿Por qué más bien retira la palabra para nosotros poder continuar? Porque si no, se nos van a salir las cosas de la mano y el proyecto es acuerdo. En este momento... Perdón, presidente, perdón. Perdón, presidente, perdón que me... Entonces, ¿yo qué le pido el favor a la comunidad? Que si quiere voluntariamente... Porque es que, si lo sometemos, nosotros ya teníamos un orden aprobado. Un orden del día aprobado. Y la comunidad estaba para hablar antes de la votación del proyecto. Entonces, no podemos modificar eso. Más bien...

PRIMER VICEPRESIDENTE: Concejal...

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Espere, presidente. Más bien yo le pido a la comunidad, si están de acuerdo, señor presidente, entonces, más bien someta proposición de que las personas que estaban inscritas ya no van a intervenir. Porque si... Sí, pero... Mire, Gabriel, se nos sale el proyecto de las manos.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Pero sí, sería bueno hacer una aclaración y que ellos pasen por escrito porque después van a decir que les vulneramos los derechos, que no los dejamos... Concejal Gabriel, si quiere ya por favor avancemos. Por favor, y si quiere las personas que están inscritas... Por favor...

Interviene el Concejal **JESUS GABRIEL CORTES MADARIAGA:** Presidente...

PRIMER VICEPRESIDENTE: O pasen acá al atril y digan que ya no van a hacer...

Interviene el Concejal **JESUS GABRIEL CORTES MADARIAGA:** Exacto, presidente.

PRESIDENTE: Por favor, pasen al atril, dicen no vamos a hacer...

Interviene el Concejal **JESUS GABRIEL CORTES MADARIAGA:** Nombre de todas las personas que estaban...

PRESIDENTE: Concejal Gabriel, es que se me va a salir de control, por favor. Yo quiero... Vea, yo hablé con las personas que están detrás de las barras. Les dije, traigo la mejor voluntad, aunque estoy apartado del proceso, justamente porque decían que es que yo no quiero que el proyecto pase en ningún momento. Yo soy el más interesado que hoy pase ese proyecto. Pero por favor no salgamos de control porque no quiero que esto se complique. Sí, por favor. Entonces, háganme un favor. Termine el señor y se prepara el señor Pedro Elías. Viene y por favor retira con su voz acá que no van a hacer la intervención para que después no traigamos consecuencias legales.

Interviene el señor **NELSON RODRIGUEZ:** Bueno, muchas gracias señores concejales. Y ahí le dejo pues mi inquietud para que te la tengan en cuenta en la ejecución de los recursos y feliz término de ese proyecto. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Siga al atril, el señor Pedro Elías Romero por favor.

Interviene el señor **PEDRO ELIAS ROMERO:** Buenos días para todos, para mí es un honor que me hayan dado la oportunidad de pasar acá a exponer las necesidades de la vereda, pues yo siempre que he venido por acá he traído en primer punto las necesidades del agua potable, pero según veo pues es algo complejo.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Que pena don Pedro, volvemos a lo mismo, es que lo que hablamos es que pasen al atril y reiteren que ya hoy no van a referirse al tema, es que hubieron



dos días de socialización del proyecto y nosotros estamos saliéndonos del tema y realmente después eso nos trae problemas. Entonces, la idea es, don Pedro, con todo el respeto que usted se merece, no le quiero cortar la palabra, que hoy retiren ya, digamos, la intervención que iban a hacer y la hagan en noviembre, porque es que hubieron dos días de socialización para eso y no vinieron y ahora sí y esto puede tumbar este proyecto, créanme que soy el menos, el menos interesado en que esto se vaya a caer. De por Dios démosle ya trámite porque es que ya llevamos meses en este tema y hoy hay toda la voluntad y veo toda la energía positiva para que el proyecto pase. Entonces, sí les pido el favor, muy respetuosamente, que las personas que iban a hablar pues lo dejemos y lo hagan en noviembre, por favor.

Interviene el señor **PEDRO ELIAS ROMERO**: Ah bueno, pues ustedes son los que tienen el mando por ahora, ¿no? Pues sí, entonces no comento más nada porque entonces, si voy a interrumpir lo que ya está programado, pues es un perjudicar a toda la comunidad y también como fue tan espontáneo, porque habíamos acordado que era para el sábado y ya se adelantó para hoy, pues fue todo muy rápido. Gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra

SECRETARIA: Don Pedro, lo esperamos en noviembre.

PRESIDENTE: Don Germán Vera.

Interviene el señor **GERMAN VERA**: Muy buenos días a todos. De conformidad con lo sugerido por el presidente, desisto del uso de la palabra para dar celeridad. Gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el padre Benjamín Pelayo.

Interviene el **PADRE BENJAMIN PELAYO**: Para decirles felicitaciones si hoy el acuerdo se acuerda y si todos estamos de acuerdo y que no se nos vaya a olvidar para que nos sigamos acordando.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias padre, muy amable. Tiene la palabra el señor Sergio González. Y se prepara el del señor Luis Gilberto Durán.

Interviene el señor **SERGIO GONZALEZ**: Muy buenas tardes, acogiéndome a lo que dice el comité, con lo que dicen los honorables concejales. Me abstengo de la palabra el día de hoy para darle celeridad a la votación del proyecto de acuerdo 013.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Gilberto Durán.

Interviene el señor **LUIS GILBERTO DURAN**: Presidente, mil gracias por el uso de la palabra. Acompañando esta misma postura de nosotros, la comunidad, renunciaremos a hacer uso de nuestro derecho a intervenir en esta sesión. Mil gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Listo. Muchas gracias a la comunidad por comprender y entender cómo son las normas acá dentro del concejo. Entonces, ya con suficiente ilustración, con bastante socialización, le voy a dar la palabra al concejal Jesús Villar para que haga la ponencia y luego sometemos a votación el proyecto 013.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias señor presidente. Señor presidente, primero quiero comentarle a usted y a la comunidad sangileña que este proyecto de acuerdo surgió una modificación y ya la voy a dar a conocer para que la comunidad conozca qué modificación se hizo a solicitud del honorable concejal Juan José Muñoz, que fue la tasa retributiva de ese sector y por la cual le dice la gestión cuando lo solicitó y comprometió su voto para este proyecto de acuerdo positivo. Espero que cumpla, presidente, con Jesús Villar. Dejo el compromiso conmigo, presidente, del honorable concejal. Presidente, ya voy a terminar, voy a dar la ponencia de la ponencia, pero quiero hacer un reconocimiento a alguien que fue muy importante y fundamental en todo este proceso que inició en mayo, y es al doctor Óscar López, nuestro señor jurídico. Le dieron madera y todo. Pero hay que reconocer que, gracias a usted, Osquítar, ¡páreme bolas! que gracias a usted logramos subsanar todos estos vacíos jurídicos que hubo, los inconvenientes que hubo y que gracias también a la reunión que hicimos con el doctor



Daniel y con la nueva jurídica y con Dianita Piñarte, que es la contadora del Concejo, logramos que no tuviéramos ninguna inquietud o duda para poder llegar a votar el día de hoy. Por eso, Oscar, le quiero hacer ese reconocimiento y darle las gracias. Señor Presidente, este proyecto de acuerdo tiene la siguiente modificación y el cual ya viene con la firma del coronel Orlando Quintero Gómez, Secretario de Gobierno con funciones de alcalde, porque como el señor alcalde no estaba aquí en el municipio, estaba haciendo gestión en otro departamento, le tocó al coronel Quintero, lo que quiere decir que esto que voy a leer prevalece jurídicamente legal, no tenemos ningún inconveniente. Dice lo siguiente, San Gil, 24 de septiembre del año 2025, Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa, Presidente del Concejo Municipal de San Gil, asunto aceptar la solicitud de suprimir la fila 10 del cuadro 1, página 4, recursos de balance, incentivos, relleno sanitario, por valor de \$701.411.646,24 del proyecto de acuerdo 013 del 2025 y demás filas que se encuentran relacionadas con la misma. Cordial saludo a los honorables concejales, para atender la solicitud verbal presentada por el Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte durante la asociación y estudio del proyecto de acuerdo 013 de agosto 15 del 2025, de fecha 23 de septiembre del 2025, donde solicita suprimir la fila 10 del cuadro 1, página 4 del proyecto en mención, donde este despacho solicitó la adición de recursos de balance denominados de la siguiente manera, descripción, recursos de balance, incentivos, relleno sanitario, fuente de financiación, recursos de balance, incentivos, relleno sanitario, detalle por \$701.411.646,24, además se hace necesario suprimir las siguientes filas que de igual manera hacen referencia a los recursos de balance, incentivos, relleno sanitario, la fila 10 del cuadro 1, página 1 de la disposición de motivos del proyecto de acuerdo 013 del 2025, la fila 1 del cuadro 1, página 7 del anexo número 01, detalle de presupuesto de ingresos, recursos de balance del 2025, proyecto de acuerdo 013, la fila 60 del cuadro 1, página 9 del anexo explicativo, detalle de presupuesto de gastos, recursos de balance, vigencia 2025, proyecto de acuerdo número 013 del 2025, la fila 60 del cuadro 1, página 9, anexo explicativo, detalle de presupuesto de gastos, recursos de balance, vigencia fiscal 2025, proyecto de acuerdo 013 del 2025, la fila 61 del cuadro 1, página 9, anexo explicativo, detalle de presupuesto de gastos, recursos de balance, vigencia 2025, proyecto de acuerdo 013 del 2025, la fila 9 del cuadro 2, página 15, acta número 14, Comité de Política Fiscal del Municipio de San Gil, estudio, análisis y aprobación de proyectos de adición, recursos de balance, presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal, proyecto de acuerdo 013 del 2025. Por lo anterior, este despacho se permite aceptar la solicitud presentada por el Honorable Concejal, solicitante del Honorable Concejal del Municipio de San Gil, modificando el proyecto de acuerdo 013 del 2025, suprimiendo la fila 10 del cuadro 1, página 4, recursos de balance, incentivos y rellenos sanitarios, por valor de \$701.400.649,24, proyecto de acuerdo número 013 del 2025, donde se solicita la adición de recursos de balance con discreción de recursos de balance, incentivos y rellenos sanitarios, notificaciones al correo electrónico hacienda@sangil.gov.co, atentamente Orlando Quintero Gómez, Secretario de Gobierno, con funciones de Alcalde Municipal encargado. Señor Presidente, esta es la modificación al proyecto de acuerdo 013. Doctor Germán Yesid, pasaré a darle ponencia al proyecto de acuerdo, pero sin antes volver a recalcar las necesidades de la comunidad, lo están pidiendo mucho el transporte escolar, importantísimo que le hagamos al transporte escolar, lo de las vías urbanas y rurales, lo de la carrera séptima, lo de la dirección de tránsito, los acueductos, el acueducto de Montecitos, lo de los adultos mayores, los restaurantes para los adultos mayores, lo del ancianato de San Pedro Claver, y todas las necesidades que la comunidad ha venido a solicitar en las sesiones de socialización. Señor Presidente, yo le solicito, o mi ponencia a este proyecto es positiva, mi ponencia es positiva y por tal motivo le pido, señor Presidente, que someta a proposición la votación de mi ponencia con la modificación que acabo de leer. Dicha modificación conlleva a que la edición presupuestal sería por \$11.086.333.792,74. Esa es la modificación de este proyecto de acuerdos, señor Presidente. Entonces, someta a aprobación la ponencia positiva que acabo de hacer de este proyecto de acuerdos, señor Presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias, Presidente. Pero entonces lo que dice es que primero votemos...

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** La ponencia.

PRIMER VICEPRESIDENTE: La ponencia con la modificación.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** para que después someta aprobación la aprobación del proyecto de acuerdos, señor Presidente.



PRIMER VICEPRESIDENTE: Ok, entonces, honorables concejales, para someter a votación la proposición del concejal Jesús Villar. Y se cierra el debate para luego proceder a la votación. Someto a votación la proposición del concejal Jesús Villar, por favor. Secretaría.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de siete votos positivos.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Entonces pasa...

SECRETARIA: De siete de nueve.

PRIMER VICEPRESIDENTE: La proposición del concejal Jesús Villar. De la ponencia, no, de la ponencia.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Ahora someta, Presidente, la proposición de aprobar el proyecto de acuerdos en segundo debate.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Efectivamente, con suficiente ilustración, con varios días de socialización, con presencia de las comunidades, voy a someter a votación el proyecto 013 del 15 de agosto del 2025, por el medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia 2025, cuyo ponente es el concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Queda aprobado en segundo debate. Queda aprobado en segundo debate.

SECRETARIA: Presidente, se aprueba el proyecto de acuerdo 013 de agosto 15 del 2025 con siete votos de los nueve honorables concejales presentes.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Ok, Secretaría, entonces, con siete votos positivos pasa el segundo debate. Quieren que el proyecto pase y se vuelva acuerdo municipal para que sea sancionado por el alcalde municipal.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de siete honorables concejales para que el proyecto de acuerdo 013 de agosto 15 del 2025 pase a sanción y se vuelva acuerdo municipal.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra la doctora Mónica y enseguida el concejal Jesús Villar.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muchas gracias, señor Presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Y el concejal José Gregorio Ortiz posteriormente.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** De acuerdo al artículo 76 de nuestro reglamento, hago la moción de aclaración a mi voto. Señor Presidente, estoy de acuerdo con el proyecto número 13.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Moción de orden, por favor, por favor, que no hemos terminado. Por favor. Tiene la palabra la doctora Mónica Diana.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias, señor Presidente. Estaba diciendo que estoy de acuerdo con el proyecto número 13 de adición de los recursos de balance del año 2024, pero me abstengo de votar por cuanto estamos esperando la respuesta de la sala de consulta respecto a un conflicto negativo de competencias. Gracias, señor Presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Jesús Villar y luego el concejal José Gregorio Ortiz.



Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, primero para agradecerle a los medios de comunicación presentes que estuvieron muy atentos a la comunidad, y igual forma nuevamente a todos los secretarios de despacho. Doctor Germán Yesid, ahí están las directivas de RCN, ahí está Cristian Santos, el periodista de RCN, y recuerde que también hay un compromiso con un acto muy importante como es el Guane de Oro, que es algo que nos rescata la identidad del municipio de San Gil. Entonces, para pedirle al doctor Germán Yesid que tengamos en cuenta esos recursos para lo del Guane de Oro como para la feria. Señor Presidente, muchas gracias, muy amable.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias, concejal Jesús Villar. Tiene la palabra el concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Bueno, Presidente, muchas gracias. Nuevamente lo pude establecer porque así lo dije desde el principio, acompañar el proyecto de edición que nos ha acompañado durante muchos años, pedirle que haya una mesa técnica de parte de la comunidad que aquí les agradezco públicamente el estar acá, de ustedes nos debemos el voto positivo, el acompañamiento porque yo sé que como años anteriores las denuncias y las quejas de la comunidad seguirán su trámite. Yo ratifico mi votación desde ese día que estábamos acá y la secretaria muy útilmente me envía el acta donde el concejal José Gregorio con cinco votos, ese día queda establecido en el acta, después quedaron tres, le dije esta mañana al señor Obispo, tres concejales, entonces, a mí me gustan las cosas claritas, entendemos y en el día de noviembre dejaré constancia nuevamente porque lo que está escrito está escrito, cinco votos, nuevamente ratifico, me quedé hasta el final, vuelvo a votar positivamente y le agradezco a los compañeros que muy gentilmente colaboraron jurídicamente, que se apartaron de la tesis de los que decían que no se podía votar y que si nos demandarán y saldrán las demandas, pues después nosotros tenemos buenos jurídicos y le agradezco a los que han venido, teníamos la razón, le agradezco las palabras del concejal Jesús Villar, qué bueno, porque es lo que estamos buscando siempre, el alivio de las comunidades, una plata que se necesitaba desde hace mucho tiempo que fuera adicionada, a eso es el reflejo cuando uno está bien asesorado, le agradezco a esa mesa técnica que sigue, le agradezco mucho también al doctor Germán, al doctor Gilberto, que es una persona independiente, lo ratifico y le agradezco al doctor Gilberto Durán, que fue muy importante para que nosotros pudiéramos votar este proyecto. Nuevamente a las personas que nos han acompañado, mil gracias y gracias por estar acá presente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias, concejal José Gregorio Ortiz. Tiene la palabra el concejal Gabriel Cortés.

Interviene el Concejal **JESUS GABRIEL CORTES MADARIAGA**: Gracias, señor presidente. Bueno, aprovechar primero mi aclaración de voto, como siempre lo dije, mi interés principalmente es en la comunidad, por eso hemos decidido tener voluntad de apoyar este proyecto desde que era el 05, desde que era el 08, como lo decía el concejal Gregorio, cuando nos quedamos cinco concejales para votar y luego desafortunadamente se cayó la sesión porque solamente la presidíamos la concejal Mónica, el concejal Mario y mi persona, y solo quedamos al final tres concejales, tres concejales quedamos al final y entre esos estuve yo, y hoy vuelvo y voto el proyecto, como lo voté en comisión de presupuesto a la cual pertenezco, hoy lo voté acá en plenaria, ratificando que mi compromiso es con la comunidad que me eligió. Gracias, Dios los bendiga.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias, concejal José Gabriel Cortés. Tiene la palabra el concejal Juan José Muñoz. ¿Cuál es, concejal?

Interviene el Concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE**: No, presidente, sacaron y sacamos adelante este proyecto y considero que las rencillas y diferencias políticas tienen que estar por debajo de los intereses de la comunidad, a pesar también de lo que nos estamos exponiendo hoy, con un conflicto que nos podemos enfrentar a una problemática jurídica, pero yo considero y acompañé este proyecto porque las necesidades de la comunidad son evidentes, me preocupa el tema del transporte escolar, el tema de las vías rurales, me preocupa el tema de los centros vida y esperemos que ágilmente, desde la Secretaría Jurídica de Planeación, saquen adelante estos procesos. Igualmente, para que la comunidad, así como estuvo tan presente en este proyecto, también esté presente en la ejecución de los recursos, que destinen comités en la Junta



de Acción Comunal, comités de seguimiento para las obras que hoy necesita la comunidad y que pueda salir adelante el Guane de Oro, que pueda salir adelante la Feria de San Gil, que ya tiene más de 50 años. Entonces, esa es mi proposición, esa es mi postura frente a este proyecto de acuerdo. Muchas gracias, Presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias, Concejal Juan José Muñoz. Quiero hacer mi aclaración de voto, como lo dije al inicio, me había apartado el proceso por muchos comentarios que yo estaba entorpeciendo, que no quería apoyar el proyecto. Por eso, mis asesores me pidieron hacerme a un lado para no interferir en el proceso, obviamente también estoy esperando la respuesta del Consejo de Estado, pero aquí estuve hoy con toda la voluntad y con la mejor actitud para que se llevara a cabo el proceso y la votación de este proyecto. Gracias a Dios, créanme, que le doy gracias a Dios que se acabara esto. Ustedes no saben lo que significan estos meses que fueron complicados, personas llamando, son situaciones difíciles. Ojalá no se presenten más recusaciones en este Concejo Municipal, que se acaben esas situaciones, porque eso entorpece mucho el proceso. Secretaria, seguimos con el orden del día, sin antes invitarlos al día sábado a las 7 de la noche, a la clausura de las sesiones extraordinarias y también invitarlos en noviembre. Sí me gustaría a todos los que están hoy presentes, que, en noviembre, por favor, estuvieran acá cuando se apruebe el presupuesto. ¿Para qué? Para que ustedes también hagan sus peticiones y se puedan incluir en ese presupuesto municipal muchas de las necesidades de toda la comunidad. Y evitarnos, porque esto es un desgaste para todos, evitarnos de pronto que nuevamente vuelva a suceder esto. Ojalá que sean varias las socializaciones, varias las participaciones de las comunidades donde ustedes puedan pasar al atril y hacer la exposición de cada una de las necesidades de la comunidad. Muchas gracias. Siendo las 11 y 06 y agotando el orden del día, damos por terminada la sesión del día de hoy. Gracias a todos los presentes.

OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
Primer vicepresidente Concejo Municipal 2025

OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2025

Trascribió CPS: Alejandra Fiallo Iglesias
CPS: Edna Gómez